



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	WILBER ENRIQUE JIMENEZ NERY
DEMANDADA:	URBESTRUCTURAS S.A.S. Y CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220042000
ASUNTO:	Requiere
Link proceso:	05001310500220220042000 J

Antecedentes procesales:

El 6 de septiembre de 2022 se presentó la demanda (anexo 002).

El 4 de octubre de 2022 se admitió la demanda (anexo 009).

El 24 de octubre de 2022 el demandante intentó trámite de notificación personal (anexo 010).

No obstante lo anterior, no se advierte constancia de entrega, recibido, acceso y/o lectura al mensaje, y, en razón de ello, deberá realizarse nuevamente el trámite de notificación personal bajo los parámetros del art. 8 de la ley 2213 de 2022 a la dirección de correo electrónico que figure en el certificado de existencia y representación actualizado al momento en que se realice la misma.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae36079cb1403a86ef4561a2c8fd3c161788759b9a4d732a7c2c6223e6f171d**

Documento generado en 15/02/2023 01:20:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>